



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, junio nueve de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	VIVIANA ASTRID VALENCIA MEZA
Ejecutada	YOHAN DAVID ARANGO GAVIRIA
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00217-00
Instancia	Única
Decisión	Dispone embargo

Se incorpora al expediente respuesta oficio, que da cuenta del cambio de cajero pagador.

En consecuencia, se dispone la medida cautelar de EMBARGO DEL 30% DEL SALARIO Y DEMAS PRESTACIONES LEGALES Y EXTRALEGALES que devenga el ejecutado YOHAN DAVID ARANGO GAVIRIA en la COOPERATIVA HOSPITALARIA DE ANTOQUIA – COHAN.

Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dca2fa3665deded832302d1b9c3d232902719b18df3c58f550a95b6019e16e0d**

Documento generado en 09/06/2022 03:37:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**